



Fundación Tacumi Integración

Informe de auditoría y cuentas anuales
de pequeñas y medianas empresas
sin fines lucrativos (PYMESFL)
a 31 de agosto de 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Tacumi Integración, por encargo del Presidente del Patronato:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Tacumi Integración (la Fundación), que comprenden el balance de situación a 31 de agosto de 2025, la cuenta de resultados y la memoria, todo ello en formato de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de agosto de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A pesar de los trabajos administrativos que se están llevando a cabo, la Fundación no dispone de documentación soporte suficiente que permita verificar el origen y la correcta imputación temporal de determinados ingresos reconocidos en el ejercicio cerrado en agosto de 2025, por importe de 49.766 euros, ni la composición y razonabilidad del saldo del epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios" del balance de situación adjunto, que incluye las remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los citados ingresos, las cuentas a cobrar asociadas y el saldo del epígrafe "Acreedores por prestaciones de servicios", motivo por el cual no nos ha sido posible determinar los efectos que esta circunstancia pudiera tener sobre el resultado del ejercicio, los activos y pasivos de la Fundación, así como sobre su patrimonio neto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos significativos adicionales en la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad del Presidente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

El Presidente del Patronato es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente del Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente del Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Daniel Galán Velasco (Nº de ROAC: 23.488)

28 de mayo de 2026

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE AGOSTO DE 2025 (modelo PYMESFL)

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2024-25	2023-24
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.982,3	7.625,7
	II. Inmovilizado material	6	4.956,3	5.599,7
215	Otras instalaciones	6	6.107,0	6.107,0
-2815	Amortización acumulada de otras instalaciones	6	(1.150,7)	(507,3)
	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.026,0	2.026,0
260	Inversiones financieras a L/P en instrumentos de patrimonio		2.026,0	2.026,0
	B) ACTIVO CORRIENTE		84.828,1	33.408,7
	I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	7.594,7	20.379,0
430	Clientes	8	7.594,7	19.067,5
4710	Organismos de la Seguridad Social, deudores		-	1.311,5
	II. Gastos anticipados		2.772,1	-
	Gastos anticipados		2.772,1	-
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	74.461,4	26.059,7
570	Cajas, euros		1.053,71	126,5
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		73.407,7	25.933,2
	TOTAL ACTIVO (A + B)		91.810,3	54.064,4

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	2024-25	2023-24
	A) PATRIMONIO NETO		66.679,8	5.711,5
	A-1) Fondos propios		66.679,8	5.711,5
	I. Dotación Fundacional		30.000,0	30.000,0
100	1. Dotación fundacional		30.000,0	30.000,0
	II. Reservas		14.740,8	14.740,8
113	Reservas voluntarias		14.740,8	14.740,8
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		(39.029,3)	(29.823,8)
-121	Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(39.029,3)	(29.823,8)
129	IV. Excedente del ejercicio	3	60.968,3	(9.205,5)
	C) PASIVO CORRIENTE		25.130,5	35.322,9
	II. Deudas a corto plazo		-	8.000,0
	3. Otras deudas a corto plazo	11	-	8.000,0
551	Cuenta corriente con fundadores, patronos y administradores		-	8.000,0
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	25.130,5	40.352,9
	2. Otros acreedores	9	25.130,5	40.352,9
410	Acreedores por prestación de servicios	8	14.226,0	10.458,6
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	13	5.548,4	8.372,8
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	13	5.356,1	8.491,6
438	Anticipos de clientes		0,0	13.030,0
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		91.810,3	54.064,4

F. A. Calvo

J. García

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2025 (modelo PYMESFL)

Nº DE CUENTA	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2024-25	2023-24
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia	14	256.192,9	185.248,1
	Subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio		256.192,9	185.248,1
740	Subvenciones a la actividad propia		256.192,9	185.248,1
	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	277.362,6	309.752,9
705	Prestaciones de servicios		277.362,6	309.752,9
	3. Gastos por ayudas y otros		(29.893,0)	(33.155,0)
	Ayudas monetarias		(29.893,0)	(33.155,0)
-6501	Ayudas monetarias individuales		(29.893,0)	(33.155,0)
	6. Aprovisionamientos	14	(4.240,0)	(5.340,0)
-607	Trabajos realizados por otras entidades		(4.240,0)	(5.340,0)
	8. Gastos de personal	14	(383.677,4)	(388.796,4)
-64	Sueldos y salarios		(277.847,4)	(285.104,5)
-64	Indemnizaciones		(23.768,3)	(8.658,8)
642	Seguridad Social a cargo de la empresa		(81.394,9)	(94.404,5)
-649	Otros gastos sociales		(666,9)	(628,6)
	9. Otros gastos de la actividad	14	(54.133,3)	(76.218,0)
-621	Arrendamientos y canones		(14.940,0)	(18.388,8)
-623	Servicios profesionales independientes		(16.147,8)	(25.641,8)
-624	Transportes		-	(940,6)
-625	Primes de seguros		(1.769,8)	(2.546,8)
-626	Servicios bancarios y similares		(3.974,9)	(3.124,8)
-627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(9.963,9)	(14.964,0)
-628	Suministros		(712,4)	(2.283,0)
-629	Otros servicios		(6.584,5)	(7.372,7)
-631	Otros tributos		(40,0)	(955,5)
	10. Amortización del inmovilizado		(643,5)	(507,3)
-681	Amortización del inmovilizado material	6	(643,5)	(507,3)
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	(190,0)
-671	Perdidas procedentes del inmovilizado material y Bienes del Patrimonio Histórico		-	(190,0)
	A 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		60.968,3	(9.205,5)
	A 3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A 1+A 2)		60.968,3	(9.205,5)
	A 4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE		60.968,3	(9.205,5)

F. S. Calvo

J. Barber

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

MEMORIA PYMESFL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024-2025

(Modelo Simplificado)

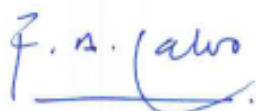
Fundación:	FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN
Ejercicio	Del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025
N.I.F.:	G-85941359
Nº de hoja personal:	621
Domicilio social:	CL ANTONIO LOPEZ AGUADO, 1-Local 2 Derecha
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28029
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	DANIEL.GARCIA@GARDICONSULTORES.ES
Teléfono:	916420634

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

FUNDACION TACUMI INTEGRACION, es una organización sin ánimo de lucro, constituida como tal en 2010, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid el 15 de mayo de 2010, con el número de hoja personal 621, con el CIF: G-85941359 y que tiene afectado de modo duradero su patrimonio, a la realización de sus fines.

La Fundación es de nacionalidad española y el ámbito en el que desarrolla principalmente sus actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid. Con fecha 27 de junio de 2024 se decide cambiar el domicilio social a la calle Antonio López Aguado, 1-Local 2 Drcha., 28029 de Madrid.

Los fines de la Fundación son la atención de los problemas relativos a la integración en todos los ámbitos sociales, familiares, escolares, docentes, laborales, profesionales y de cualquier otro tipo, de las personas discapacitadas o con alteraciones congénitas o funcionales, y el apoyo, ayuda y orientación de la familia, escuela, lugar de trabajo y la sociedad en general en todo tipo de cuestiones relacionadas directamente con las mencionadas personas.



El Presidente:

Pág. nº 3



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Adicionalmente, durante el ejercicio se han tomado las siguientes decisiones:

- El 15 de octubre de 2024 se aprueba el plan de actuación 2024-2025.
- El 29 de noviembre de 2024 se formulan las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2023-2024.
- El 20 de febrero de 2025 se aprueban por unanimidad las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023-2024.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

Actividades desarrolladas en el cumplimiento de los fines fundacionales:

Integración de niños con discapacidad intelectual y necesidades educativas específicas, mediante prestación de tratamientos especializados, ayuda y orientación a la familia, escuela, lugar de trabajo y la sociedad en general. Durante el curso entre el 01/09/2024 al 31/08/2025 fueron atendidos 44 alumnos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESL

1. Marco normativo de información financiera aplicable.

Estas Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos han sido formuladas por el Presidente del Patronato de acuerdo con el marco normativo de información aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria.

La Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

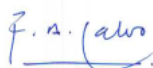
Se han seguido los criterios establecidos por el Protectorado de Fundaciones y sobre los modelos de balance y cuenta de resultados que deben presentar las entidades sin fines lucrativos. Se ha optado por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

2. Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en adelante cuentas anuales de PYMESFL, del ejercicio comprendido entre el 01/09/2024 a 31/08/2025 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Estas cuentas anuales de PYMESFL, que han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Entidad, se someterán a la aprobación del Patronato.

Por su parte, las cuentas anuales de PYMESFL del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 fueron aprobadas el 20 de febrero de 2025.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado

El Presidente: 

Pág. nº 4

 El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

disposiciones legales en materia contable.

3. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC.

4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales de PYMESFL es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En la elaboración de las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de agosto de 2025 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente del Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

5. Comparación de la información.

El Presidente del Patronato presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria todos ellos de PYMESFL, además de las cifras del presente ejercicio terminado el 31 de agosto de 2025, las del ejercicio anterior, con la finalidad de que ambos ejercicios puedan ser comparados.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales de PYMESFL correspondientes al presente ejercicio se presentan con la información comprendida entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance de PYMESFL.

7. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en el ejercicio de los criterios contables aplicados en ejercicios anteriores.

8. Corrección de errores

No se han producido corrección de errores contables significativos en el ejercicio que hayan supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las mismas.

El Presidente:

Pág. nº 5

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Propuesta de distribución contable del excedente:

BASE de REPARTO	2024/2025
Excedente del ejercicio	60.968,30
TOTAL	60.968,30

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	2024/2025
A reservas	21.939,03
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	39.029,27
Resultados de ejercicios anteriores	-
TOTAL	60.968,30

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado material:

Coste

Como norma general, el inmovilizado material se valora por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

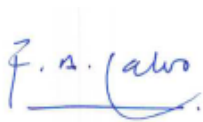
Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a la cuenta de resultados de PYMESFL, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrten.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a Juicio del Presidente de la Entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajo de la empresa para su inmovilizado.

Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal. La vida útil de "Otras Instalaciones" es de 10 años.



El Presidente:

Pág. nº 6



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la Fundación revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados de PYMESFL.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

2. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de pymes de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de PYMESFL de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de PYMESFL.

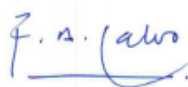
Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de PYMESFL de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

El Presidente:



Pág. nº 7

El Secretario:



FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

5. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Entidad tiene registrados en instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

En el momento de reconocimiento inicial, la Fundación clasifica todos los activos y pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determine el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a coste amortizado

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado

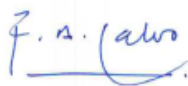
Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

El Presidente:



ág. nº 8

El Secretario:



FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimiento inferior a tres meses que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

e) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados de PYMESFL según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que se puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existía un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Impuesto sobre beneficios

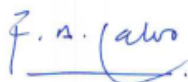
Desde el 17 de septiembre de 2012, la Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 Título 11, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo. Por tanto, las rentas obtenidas por la Fundación están exentas del Impuesto de Sociedades.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El Presidente:



Pág. nº 9

El Secretario:



FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El criterio general del reconocimiento de los gastos realizados por la entidad, se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe la concesión.

En ocasiones puede haber algún gasto de reconocimiento de imputación temporal o de carácter plurianual, en función, de la consideración del mismo.

h) Gasto de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones osueldos variables y sus gastos asociados.

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio. No serán objeto de esta norma las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio a que se refiere la siguiente norma: retribuciones a largo plazo de aportación definida. Las retribuciones a largo plazo al personal tendrán el carácter de aportación definida cuando consistan en contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada -como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones-, siempre que la entidad no tenga la obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender los compromisos asumidos. Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

i) Subvenciones, Donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados de PYMESFL, como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 1.3 de esta norma.

El Presidente:

Pág. nº 10

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Las subvenciones, donaciones y legados percibidos por la Fundación en el ejercicio son de carácter no reintegrables y se contabilizan, con carácter general, directamente imputados en la cuenta de resultados de PYMESFL como ingresos y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, es decir, en cuanto a la finalidad de la misma que es la concesión de becas a la reeducación de los alumnos, mejora de la formación de educadores y sostenimiento de la Fundación.

6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTENGIBLE E INVERSIONES:

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio actual:

	Inmovilizado material	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	6.106,98	6.106,98
Adquisiciones	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-
Bajas	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/08/2025	6.106,98	6.106,98
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	507,28	507,28
Entradas	-	-
Amortización	643,45	643,45
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/08/2025	1.150,73	1.150,73
VALOR NETO CONTABLE A 31/08/2025	4.956,25	4.956,25

El Presidente:

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Ejercicio anterior:

	Inmovilizado material	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO	16.824,83	16.824,83
Adquisiciones	-	-
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-
Bajas	(10.717,85)	(10.717,85)
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 31/08/2024	6.106,98	6.106,98
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	9.938,25	9.938,25
Bajas	(9.938,25)	(9.938,25)
Amortización	507,28	507,28
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 31/08/2024	507,28	507,28
VALOR NETO CONTABLE A 31/08/2024	5.599,70	5.599,70

7. ARRENDAMIENTOS

La Fundación tiene suscrito un contrato de arrendamiento operativo, correspondiente principalmente al alquiler de las oficinas de Madrid, formalizado el 13 de abril de 2023, con una duración inicial anual y prórrogas anuales sucesivas, hasta un máximo de cinco años.

El gasto devengado durante el ejercicio 2025 por arrendamientos operativos asciende a 14.940,04 euros. En el ejercicio anterior, el gasto por arrendamientos operativos ascendió a 18.338,76 euros (nota 14).

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

El importe recogido en el epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" por valor de 7.594,65 euros, corresponde a los importes pendientes de cobro a cierre del ejercicio por la realización de las actividades de reeducación y logopedia de los alumnos, así como por un curso de formación a profesores.

Durante el presente ejercicio no se han producido nuevas insolvencias.

Pág. nº 12

El Presidente:

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

9. ACREEDORES:

Los importes recogidos en las cuentas del pasivo del balance en "Acreedores" asciende a la cantidad de 25.130,51 euros y corresponden a las siguientes partidas:

Acreedores por prestación de Servicios:	3.197,72 euros
Remuneraciones pendientes de pago:	11.028,31 euros
H.P. Acreedora por retenciones practicadas:	5.548,35 euros
Organismos de la SS Acreedores:	5.356,13 euros

10. ACTIVOS FINANCIEROS:

Largo plazo:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

EJERCICIO 31/08/2025	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.026,00	2.026,00
TOTAL	-	-	2.026,00	2.026,00

EJERCICIO 31/08/2024	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.026,00	2.026,00
TOTAL	-	-	2.026,00	2.026,00

Detalle instrumentos financieros de activo a largo plazo:

Fianza constituida: 2.026,00 euros

Corto plazo:

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a Corto plazo, clasificados por categorías es:

EJERCICIO 31/08/2025	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	-	-	7.594,65	7.594,65
TOTAL	-	-	7.594,65	7.594,65

El Presidente:

Pág. nº 13

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

EJERCICIO 31/08/2024	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado	-	-	19.067,50	19.067,50
TOTAL	-	-	19.067,50	19.067,50

El detalle del efectivo y otros activos líquidos es el siguiente:

	31/08/2025	31/08/2024
Caja	1.053,71	126,52
Bancos	73.407,67	25.933,20
TOTAL	74.461,38	26.059,72

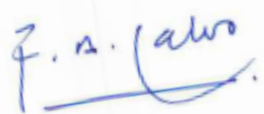
11. PASIVOS FINANCIEROS:

Largo plazo:

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a **largo plazo**, clasificados por categorías es:

EJERCICIO 31/08/2025	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Débitos, derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-

EJERCICIO 31/08/2024	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Débitos, derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	8.000,00	8.000,00
TOTAL	-	-	8.000,00	8.000,00



El Presidente:



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Corto Plazo:

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a **corto plazo**, clasificados por categorías es:

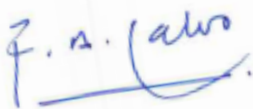
EJERCICIO 31/08/2025	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Débitos, derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	14.226,03	14.226,03
TOTAL	-	-	14.226,03	14.226,03

EJERCICIO 31/08/2024	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Débitos, derivados y otros	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	23.488,60	23.488,60
TOTAL	-	-	23.488,60	23.488,60

12. PATRIMONIO NETO:

La Fundación presenta fondos propios por importe de 66.679,82 euros. Después de las gestiones realizadas la fundación ha logrado terminar el ejercicio con resultado positivo que compensará los resultados negativos de ejercicios anteriores.

PATROMONIO NETO	Saldo inicial	Distribución de resultados	Resultado del ejercicio	Saldo final
Dotación Fundacional	30.000,00	-	-	30.000,00
Reservas voluntarias	14.740,79	-	-	14.740,79
Excedentes de ejerc. Ant.	(29.823,76)	(9.205,51)	-	(39.029,27)
Excedente del ejercicio	(9.205,51)	9.205,51	60.968,30	60.968,30
TOTALES	5.711,52	-	60.968,30	66.679,82



El Presidente:

Pág. nº 15



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

13. SITUACION FISCAL:

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EJERCICIO 31/08/2025	EJERCICIO 31/08/2024
DEUDOR	-	1.311,50
Org. De la SS deudores	-	1.311,50
ACREEDOR	10.904,48	16.864,34
H.P. Acreedora por I.R.P.F.	5.548,35	8.372,78
Org. de la SS acreedores	5.356,13	8.491,56

La FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN, con CIF G-85941359 está acogida al régimen fiscal previsto en la LEY 49/2002 Titulo 11, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

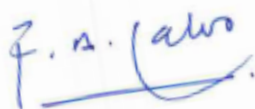
14. INGRESOS Y GATOS:

Los ingresos se dividen en:

	Total 2025	Total 2024
- Aportaciones de usuarios	277.362,59	309.752,94
- Subvenciones, donaciones y legados, imputados a resultado del ejercicio:	256.192,86	185.248,12
Total ingresos:	533.555,45	495.001,06

Los gastos se clasifican del siguiente modo:

	Total 2025	Total 2024
- Aprovisionamientos:	-4.240,00	-5.340,00
- Ayudas Monetarias (Becas)	-29.893,00	-33.155,00
- Gastos de personal:	-383.677,41	-388.796,36
- Otros Gastos	-54.133,29	-76.217,96
- Amortización de inmovilizado:	-643,45	-507,28
- Pérdidas procedentes del inmovilizado material	-	-190,00
Total gastos:	-472.587,15	-504.206,60



FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los ingresos importan la cantidad de 535.639,90 euros, procedentes de servicios prestados por la Fundación, así como de donativos recibidos durante el ejercicio.

Actividades	Aportaciones de usuarios	Ingresos de promoción	Subvenciones y donaciones	Procedencia
Reeducación	172.446,38			172.446,38
Logopedia	49.167,85			49.167,85
Apoyo en domicilio	2.589,05			2.589,05
Prelaboral y Autonomía	18.216,43			18.216,43
Ocio y tiempo libre	7.427,87			7.427,87
Socios y colaboradores			258.277,31	258.277,31
Becas de apoyo	27.515,01			27.515,01
TOTAL	277.362,59		258.277,31	535.639,90

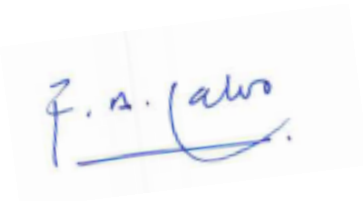
APROVISIONAMIENTOS

Durante el ejercicio 2025 y 2024 se han producido gastos por aprovisionamientos correspondiente a los trabajos realizados por psicólogos autónomos colaboradores con la fundación; así como la compra de Test psicológicos para la evaluación de los alumnos. El importe total ha sido de 4.240 euros y 5.340 euros respectivamente.

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Los gastos de explotación se desglosan del siguiente modo:

Descripción	Total 2025	Total 2024
Arrendamientos y cánones (Nota 7)	14.940,04	18.388,76
Servicios de profesionales independientes	16.147,76	25.641,78
Transportes	-	940,55
Primas de seguros	1.769,79	2.546,77
Servicios bancarios y similares	3.974,90	3.124,83
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.963,85	14.964,02
Suministros	712,44	2.283,01
Otros servicios	6.584,51	6.697,02
Otros tributos	40,00	955,52



El Presidente:



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

GASTOS DE PERSONAL:

En estas partidas se incluye el salario de los reeducadores y logopedas que trabajan con los niños y jóvenes con discapacidad intelectual, además de su correspondiente Seguridad Social a cargo de la fundación y formación.

CUENTA	IMPORTE 2025	IMPORTE 2024
640 Sueldos y salarios	277.8477,35	285.104,48
641 Indemnizaciones	23.768,30	8.658,80
642 Seg. Social a cargo de la empresa	81.394,85	94.404,52
649 Otros gastos sociales	666,91	628.56
TOTAL	383.677,41	388.796,36

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Tal y como aparece en el apartado de Ingresos, la cifra percibida en concepto de donaciones ha ascendido a 258.277,31 €.

Entidad	Cuenta	Finalidad	Año de Concesión	Período aplicación	Imputación resultados	Total imputado
Fund. Inocente	740	Reeducación	2024-2025	2024-2025	5.000,00	5.000,00
Fund. Ramón Arece	740	Reeducación	2024-2025	2024-2025	8.000,00	8.000,00
Ana Murillo Tapia	740	Reeducación	2024-2025	2024-2025	12.000,00	12.000,00
Otros	740	Reeducación	2024-2025	2024-2025	233.277,31	233.277,31

El Presidente:

Pág. nº 18

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACION:

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1: REEDUCACIÓN

- Identificación

Denominación de la actividad	Integración de niños con discapacidad intelectual y necesidades educativas específicas, mediante prestación de tratamientos especializados, ayuda y orientación a la familia, escuela, lugar de trabajo y la sociedad en general. Esta primera actividad consiste en el apoyo directo y específico del educador especializado dentro del aula ordinaria. La integración se realiza a través de los materiales y conocimientos adaptados a la situación concreta del alumno/a. Igualmente, se trabaja tanto dentro de aula como en otros entornos (en patios, comedor) y en algunos casos en otros contextos naturales como son el entorno familiar del alumno (domicilio).
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesorio ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	En la escuela ordinaria donde el niño cursa sus estudios. En 2.024-25 la fundación tuvo presencia en los siguientes Centros: • Montealto, Madrid • Aldovea, Madrid • Stella Maris, Pozuelo de Alarcón • Aldeafuente, San Sebastián de los Reyes • Orvalle, Las Rozas • El Prado, Madrid • Veritas • Retamar- Pozuelo • Colegio Hogar del Buen Consejo, Pozuelo de Alarcón • Colegio Cardenal Spínola, Madrid • Colegio M^a Inmaculada • Colegio Everest Monte-Alina • Las Tablas-Valverde, Madrid • Colegio San Alberto Magno • Colegio La Salle - Griñón • Colegio Santa Bernardita, Madrid. • Colegio San Gabriel- Alcalá de Henares. • Colegio Andel, Alcorcón. En estos colegios se presta apoyo escolar en educación infantil, primaria y secundaria. Además, también reciben apoyo las familias para que el entorno social y familiar del niño y joven con discapacidad se vea reforzado. El ámbito territorial en que se desarrollan las actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid.

El Presidente:

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizadas:

1. Diagnóstico/valoración/observación de las necesidades de los alumnos: 28 intervenciones.
2. Orientar y asesorar al entorno familiar y social. Han recibido apoyo el 100% de las familias.
3. Potenciar el desarrollo global del alumno. Se ha hecho reeducación dentro del aula a 22 niños y jóvenes de entre 3 y 14 años. Se ha atendido a 6 alumnos en su domicilio.
4. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos. At. psicológica: 2 y atención logopédica: 18
5. Fomentar la comunicación con las familias y la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
6. Ampliar la formación de los profesionales:
7. Potenciar las relaciones entre familias, los usuarios y los profesionales:
8. Mejorar los canales de comunicación con el entorno. Potenciar el uso de la Web:
9. Intensificar la presencia en el entorno mediante la participación en organizaciones relacionadas con el sector.
10. Fortalecer la organización, aumentando el número de socios mediante campañas de captación.

Todas las actividades de gestión de la Fundación se realizan en los colegios y en los domicilios familiares de los niños. La sede se ha cambiado a Calle Antonio López Agudo 1, Derecha, 28029 Madrid.

Este servicio está autorizado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid (número de autorización S4382) e inscrita en el Registro de Entidades de dicha Consejería número de registro E28340.

- Recursos empleados de la actividad

Tipo	Previsto	Realizado	Nº horas/año Previsto	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	7	9	1.300 h	3.060 h
Personal con contrato de servicios	1	1	1.000 h	1.040 h
Personal voluntario	1	4	40 h	20 h
Total	11	14		

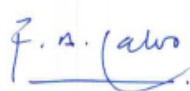
- Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	31	40
Personas jurídicas	-	-



Pág. nº 20

El Presidente:



El Secretario:

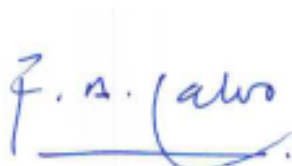
FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

- Recursos económicos empleados en la actividad

Actividad	Aprovisionamientos	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	TOTAL
Reeducación	3.403,02 €	243.289,84 €	66.892,30 €	448,88 €	316.795,09 €

- Objetivos e indicadores de la actividad

Actuaciones / Objetivo	Indicadores	Valor propuesto	Valor realizado
Valoración inicial de necesidades psicopedagógicas	Nº de valoraciones realizadas	100%	100%
Valoración de necesidades en nuevos alumnos	Nº de valoraciones realizadas	4	4
Valoración en nuevos centros	Nº de valoraciones realizadas	13	5
Observaciones de intervención	Nº de observaciones	50	63
Reuniones con colegio y familia	Nº de reuniones	50	97
Seguimiento telefónico con familias	Nº de seguimientos	50	100
Evaluaciones a alumnos	Nº de evaluaciones	2	2
Apoyo a familias	% de familias apoyadas	100%	100%
Formación a centros	Nº de asesoramientos	40	37
Reeducación en aula	Nº de alumnos atendidos	30	35
Atención psicopedagógica en domicilio	Nº de intervenciones	4	6



FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

ACTIVIDAD 2: LOGOPEDIA

Denominación de la actividad	Contamos con servicio de logopedia para todos aquellos niños y jóvenes que presentan dificultades en el desarrollo del lenguaje, habla o voz, contribuyendo a establecer, facilitar y potenciar la comunicación. Ofrecemos servicio de terapia Miofuncional, para tratar también alteraciones como: deglución, succión, masticación, labio leporino, fisura palatina, o respiración oral, de acuerdo con las necesidades de cada niño. La intervención se realiza en coordinación con el equipo docente del centro para potenciar en el aula la comunicación y la expresión, partiendo de las diferencias individuales de cada alumno. Se ofrece apoyo, formación y pautas a profesores cuando es preciso emplear sistemas alternativos y/o aumentativos de la comunicación. Además, contamos en nuestro equipo con intérpretes en lengua de signos. Todo ello se lleva a cabo tras una valoración previa de cada caso y se proporciona orientación a la familia y a otros profesionales. Estas sesiones se llevan a cabo en los propios centros escolares y en alguna ocasión en el domicilio del alumno. Al finalizar el curso se entrega un informe donde aparecen valorados los objetivos trabajados y que previamente se han entregado a la familia, así como pautas y orientaciones para generalizar los aprendizajes en el ambiente natural del alumno.
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria o accesoria ☐ Otras actividades
Lugar dónde se realiza la actividad	En la escuela ordinaria donde el niño cursa sus estudios. En 2.024-23 Fundación Tacumi Integración tuvo presencia en los siguientes Centros impartiendo logopedia • Montealto, Madrid • Stella Maris, Pozuelo de Alarcón • El Prado • Retamar • Colegio M^a Inmaculada • Colegio Everest Monte-Alina • Colegio Andel En estos centros y en algunos domicilios, también de la Comunidad de Madrid, se presta el servicio de logopedia a 18 alumnos en las etapas de educación Infantil, Primaria, Secundaria y TVA. Además, también reciben apoyo las familias para que el entorno social y familiar del niño y joven con discapacidad se vea reforzado. El ámbito territorial en que se desarrollan las actividades es la Comunidad Autónoma de Madrid.

Pág. nº 22

El Presidente:

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

Descripción detallada de la actividad realizadas:

11. Diagnóstico/valoración/observación de las necesidades de los alumnos: 21 intervenciones.
12. Orientar y asesorar al entorno familiar y social. Han recibido apoyo el 100% de las familias.
13. Potenciar el desarrollo global del alumno. Se ha hecho logopedia dentro del aula y en domicilio a 18 niños y jóvenes de entre 3 y 21 años.
14. Garantizar los apoyos específicos necesarios para completar los programas educativos
15. Fomentar la comunicación con las familias y la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.
16. Ampliar la formación de los profesionales

Las actividades de la 11 a la 16 que implican acompañamientos personalizados y funcionamiento de la entidad, se financian de tres formas:

- Mediante cobro a los padres de los servicios, en función de sus posibilidades.
- Mediante becas de empresas para cubrir esos servicios (Sólo a algunos niños).
- Mediante donaciones de particulares.

- Recursos empleados en la actividad

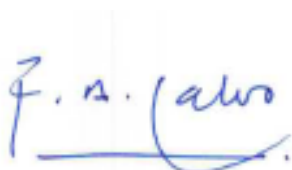
Tipo	Previsto	Realizado	Nº horas/año Previsto	Nº horas/año Realizado
Personal asalariado	1	2	1.300 h	1.544 h
Personal con contrato de servicios	1	0	1.000 h	0 h
Personal voluntario	1	0	40 h	0 h
Total	3	2		

- Beneficiarios usuarios de la actividad

Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	21
Personas jurídicas	-	-

- Recursos económicos empleados en la actividad

Actividad	Aprovisionamientos	Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	TOTAL
Logopedia	836,98 €	140.387,56 €	17.133,99 €	194,58 €	158.553,11 €



El Presidente:

Pág. nº 23



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

- Objetivos e indicadores de la actividad:

Actuaciones / Objetivo	Indicadores	Valor propuesto	Valor realizado
Valoración inicial de necesidades del lenguaje.	Nº de valoraciones realizadas	100%	100%
Valoración de necesidades en nuevos alumnos	Nº de valoraciones realizadas	3	3
Valoración en nuevos centros	Nº de valoraciones realizadas	1	1
Observaciones de intervención	Nº de observaciones	14	14
Reuniones con colegio y familia	Nº de reuniones	28	42
Seguimiento telefónico con familias	Nº de seguimientos	42	120
Evaluaciones a alumnos	Nº de evaluaciones	15	15
Apoyo a familias	% de familias apoyadas	100%	100%
Formación a centros	Nº de asesoramientos	30	30
Logopedia.	Nº de alumnos atendidos	13	13
Atención Logopedica en domicilio	Nº de intervenciones	3	6

17. OPERACIONES VINCULADAS:

Operaciones realizadas entre partes vinculadas:

En el balance del ejercicio 2024 figuraba un préstamo con otras partes vinculadas con la Organización Plena Inclusión por importe de 8.000 euros. Dicho préstamo se devolvió en el ejercicio 2025 (nota 11).

Personal de alta dirección y patronos:

Durante el ejercicio comprendido entre el 01/09/2024 al 31/08/2025 los Patronos de la Fundación no han recibido cantidad alguna por ningún concepto, ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro el cargo es gratuito.

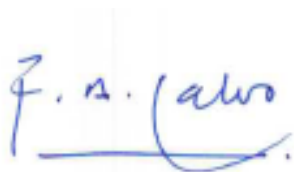
Respecto de las operaciones realizadas con personas físicas de autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la fundación, se recogen los importes abonados en concepto de dirección general de y de gerencia, no siendo miembros del Patronato.

Gasto	Importe previsto	Importe Realizado
Salario Dirección y Gerencia	35.150,67	35.150,67

No se han derivado obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos. Se han devengado 23.769,30 euros en concepto de indemnizaciones por cese de estos cargos.

Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato:

Durante el ejercicio entre el 01/09/2024 al 31/08/2025 los Patronos de la Fundación no han recibido cantidad alguna por ningún concepto, ya que al ser una entidad sin ánimo de lucro el cargo es gratuito.



El Presidente:

Pág. nº 24



El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

18. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2024-2025	Ejercicio 2023-2024
Gerente o administrador	1	1
Titulados superiores y mandos	9	9
Titulados medios	2	2
Personal técnico y mandos intermedios	0	0
Personal Auxiliar	1	1
Personal no cualificado	0	0
Total plantilla	13	13

A 31 de agosto de 2025 la Fundación no tiene personas empleadas con algún tipo de discapacidad.

19. HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos significativos en el ejercicio.

20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

A continuación, se detalla la información sobre el "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, a 31 de agosto de 2025 y a 31 de agosto de 2024:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	27	13

21. INFORMACIÓN ANUAL DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales de PYMESFL que se presentan, la FUNDACION TACUMI INTEGRACIÓN ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

Pág. nº 25

El Presidente:

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradías y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

22. INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCION DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVIMZADO MATERIAL		6.106,98		-1.150,73		
Mamparas de Cristal	24/07/2024	6.106,98		-1.150,73		
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Préstamos y otros créditos concedidos						
INVERSIONES FIANCIERAS A LARGO						
Fianzas Constituidas		2.026,00				
ACTIVO CIRCULANTE		38.922,51				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		7.594,70				
Usuarios y otros Deudores		7.594,70				
Gastos anticipados		2.772,10				
Gastos anticipados		2.772,10				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		74.461,41				
Saldo en Bancos		73.407,70				
Saldo en Caja		1.053,71				

El Presidente:

El Secretario:

FUNDACIÓN TACUMI INTEGRACIÓN

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMVOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVULETOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	Deudas con entidades de crédito					
	Acreedores por arrendamientos financieros					
	Inversiones en entidades del grupo y asociadas					
	Proveedores de inmovilizado					
	Por subvenciones reintegrables					
	Subvenciones y donaciones recibidas					
	Por fianzas, garantías y depósitos recibidos					
	Otras deudas					
	Capital y reservas	66.679,80				
	Fondo dotacional	30.000,00				
	Reservas	14.740,80				
	Resultados negativos de ejercicios anteriores	-39.029,30				
	Resultado del ejercicio	60.968,30				
A CORTO PLAZO	Acreedores y proveedores por prestación de servicios	25.130,50				
	Acreedores, otras partes vinculadas					
	Deudas CP					

En Madrid a 30 de octubre de 2025

EL SECRETARIO

Fdo. Guillermo Gastón de Iriarte

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo. Felipe Calvo Manuel